



UNIVERSIDAD DEL  
ACONCAGUA

FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS

LICENCIATURA EN TURISMO

# **“SENDERO INTERPRETATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES VISUALES”**

Autor: Zamora, Alberto

Lugar y Fecha de Presentación: UDA – Marzo2011

# CALIFICACION

# INDICE

RESUMEN TECNICO.....	6
INTRODUCCIÓN. ....	7
CAPITULO 1:	
CARACTERÍSTICAS DE LAS DISCAPACIDADES VISUALES.	
Introducción. ....	11
Discapacidad visual.....	12
Turismo accesible.....	15
CAPITULO 2:	
VILLAVICENCIO.	
Introducción. ....	19
Geografía.....	19
Paleontología.....	23
Flora.....	25
Fauna.....	26
Arqueología.....	27
Historia.....	27
Reserva.....	34
CAPITULO 3:	
DISEÑO DEL SENDERO	
Introducción. Localización de la Reserva. ....	38
Proceso de construcción del sendero del sendero. Diseño del sendero.....	39
Recursos económicos. ....	42
Promoción. Beneficiarios del proyecto.....	43
Temporada operable.....	44

CONCLUSION.....	45
BIBLIOGRAFIA.....	46
ANEXO:	
Mapa de localización de la reserva.....	51
Leyes que rigen en la Reserva.....	52
Alfabeto Braille.....	56
Entrevistas.....	57
Asociaciones de ayuda en Mendoza.....	63

## RESUMEN TÉCNICO

La presente tesina pretende el desarrollo de un proyecto en beneficio de una de las tantas discapacidades que afectan a la población mundial: la discapacidad visual. Este proyecto social no pretende un beneficio económico; solo mejorar la calidad de vida de este grupo. Asimismo, se plantea como objetivo general satisfacer las necesidades turístico-recreativas de personas no videntes respecto de actividades y facilidades en la precordillera mendocina. Los objetivos específicos de esta investigación son: 1. Caracterizar las discapacidades visuales; 2. Describir la Reserva Natural Villavicencio; y 3. Diseñar un sendero turístico para discapacitados visuales. Ante esta situación se comienza con una serie de entrevistas a personas con esta problemática y a personal de las instituciones encargadas en tratarlas. Se llega a la conclusión que la discapacidad visual no tiene un tratamiento eficaz en nuestra provincia, turísticamente hablando. Una vez propuesto el tema de estudio e investigado el problema, comenzamos a abordar esta discapacidad y los diferentes tipos de ceguera, ya que reconociendo los diferentes grados que existen podremos darles una mejor prestación de servicios. El ámbito más adecuado para nuestro proyecto es, sin duda, la naturaleza, y haciendo uso de todos los sentidos sensoriales posibles. Bajo este aspecto se piensa en la Reserva Natural Villavicencio, un paraje magnifico a 50 km de la Ciudad de Mendoza, con las condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad de senderismo. En este lugar, rico en geología, flora, fauna e historia, declarado en septiembre del año 2000 como una reserva privada propiedad de Aguas Danone de Argentina, se cuenta con un grupo de guardaparques decididos a ayudar y a prestar sus servicios para llevar a cabo el proyecto lo mejor posible. Una vez establecido el lugar y relevada la zona, se pasará a explicar los detalles del sendero interpretativo que se quiere realizar, como caminos, canteros, laguna, cartelería, zonas de descanso, entre otros. Así como también los recursos económicos para ponerlo en marcha y todo el proceso de publicidad y promoción que requerirá para darlo a conocer.

Palabras claves: discapacidad visual – sendero interpretativo

# INTRODUCCION

*“Sendero interpretativo para personas con discapacidades visuales”*

## **Proposición**

Creación de un sendero interpretativo para personas con discapacidades visuales.

## **Problema de investigación**

El problema suscita en la necesidad de una oferta turístico-recreativa para personas no videntes en la provincia de Mendoza.

El problema esta basado en la falta de interés de los organismos publicos y privados por las personas con distintas discapacidades, en particular con las que trataremos en el presente trabajo.

## **Objetivos**

General:

Satisfacer las necesidades turístico-recreativas de personas no videntes respecto de actividades y facilidades en la precordillera mendocina.

Específicos:

1. Caracterizar las discapacidades visuales.
2. Describir la Reserva Natural Villavicencio.
3. Diseñar un sendero turístico para discapacitados visuales.

## **Justificación**

Es oportuno llevar a cabo este proyecto ya que hay una necesidad insatisfecha en cuanto a la demanda turística de personas con discapacitados visuales.

Este proyecto es original en nuestra provincia ya que sería el segundo preparado para personas no videntes: existe una propuesta en este sentido en el museo del Área Fundacional, ubicado en la plaza Pedro del Castillo.

## **Marco teórico y conceptual**

Para poder explicar el tema que nos importa en esta investigación, partimos de las categorías de discapacidad en general, para diferenciar los distintos problemas, presentados en base a la conceptualización de Gómez (2004) y al sitio web “Turismo para todos” (Turismo Accesible, 2009).

Una de las tantas discapacidades que encontramos y a la cual le daremos mayor importancia es la visual. Uno de los conceptos mas claros que la describen es el de la Asociación Mexicana de Enfermedades Visuales y Estudio de la retina (AMEVAR, 2009).

El caso particular de la ceguera y sus diferentes grados es explicado por la Organización Mundial de la Salud (OSM), por Gómez (2004) y por Francisco Antonio Isgro, Vicepresidente de la Asociación Tiflológica Luis Braille, entrevistado no solo por trabajar en esta institución, la cual nos brindará datos mas exactos sobre el trato sobre este tipo de personas, sino también por ser una persona dentro de la clasificación de “ceguera de una décima”, o como él lo denomina “personas que solo ven bultos”.

Personas con esta discapacidad o con cualquier otra son consideradas dentro de lo que se denomina “Turismo Accesible o Alternativo”, el cual aparece explicado en la Ley Nacional N° 25643. Dentro de este tipo de turismo aparece el Senderismo, del cual habla también Phillips, Victor, explicándolo como una actividad educativa y a cielo abierto.

## **Metódica específica**

Para obtener la información necesaria para el desarrollo del presente trabajo se entrevistó personalmente a directivos y profesores de la Asociación Luis Braille, a Liliana Costa, una persona no vidente que llegó de vacaciones a nuestra



provincia, al personal de Villavicencio y al Arqueólogo Horacio Chiavazza, quien realizó trabajos dentro de la zona de Villavicencio. Se cuenta con la colaboración de la profesora María Inés Vicente de Lecto-escritura Braille como también de los guardaparques Roberto Tobares y Pablo Sentinelli. También se cuenta con material bibliográfico como trabajos realizados sobre la reserva por diferentes profesionales del CRICYT (Centro Regional de Investigación de Ciencia y Tecnología), el Plan de Manejo 1999-2000 y 2009-2013 de la misma, ciertos artículos extraídos de internet y de algunos libros sobre el Departamento de Las Heras y la zona de Villavicencio.

# **Capítulo 1**

## **Caracterización de las Discapacidades Visuales**

## Introducción

En este capítulo trataremos sobre las discapacidades en general y nos centraremos en la visual. Explicaremos de qué manera el *no vidente* tiene la posibilidad de acceder a viajes, participando de diferentes circuitos turísticos.

Cuando hablamos de discapacidades nos referimos a los diferentes inconvenientes que pueden tener las personas para desenvolverse en la vida cotidiana. En nuestro caso, nos detendremos específicamente en las *discapacidades visuales* dentro de una sociedad donde este tipo de problemas no está contemplado a la hora de formular y proponer actividades de recreación y esparcimiento, principalmente en las actividades de turismo.

Por último, veremos cómo ayuda la *ley de turismo accesible* a estas personas en particular.

### **1 – DISCAPACIDAD**

Antes de abordar las diferentes discapacidades, veremos la diferencia entre **Minusvalía y Deficiencia.**

**a-Minusvalía:** “Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales”. (Gómez, 2004: 29)

**b-Deficiencia:** “Es toda pérdida o anomalía kinesiológica o anatómica que puede llegar a tener una persona” (Gómez, 2004: 29)

Al existir una deficiencia, la persona se siente incapacitada de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. (Gómez, 2004: 29)

De este modo, se entiende por **discapacidad** “la consecuencia de una deficiencia sobre las actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y sociales” o también “toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (Turismo Accesible, 2009)

**Tipos de discapacidades:** Existen cinco principales tipos de **Discapacidad**, clasificadas según los ámbitos del ser humano, que afectan (Turismo Accesible, 2009):

- Auditiva
- Física
- Mental
- Psíquica
- Visual

## 2 - DISCAPACIDAD VISUAL

La Asociación Mexicana de Enfermedades Visuales y Estudio de la Retina “AMEVAR” se especializa en el estudio de esta discapacidad. Su política es **dignificar, integrar social y laboralmente a las personas con esta problemática**, elevando su calidad de vida notablemente.

### 2.1. Ceguera

*Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “ceguera es aquella visión menor de 20/400 ó 0.05 grados, considerando siempre el mejor ojo y con la mejor corrección. La baja visión es una visión insuficiente, aun con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea deseada. Desde el punto de vista funcional, pueden considerarse como personas con baja visión a aquellas que poseen un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales” (Universia Argentina).*

## **Tipos de ceguera**

Existen tres grados de ceguera:

**a. Ciego parcial o de dos décimas:** Según el Sr. Francisco Antonio Isgro, vicepresidente de la Asociación Luis Braille, se denomina de esta manera a aquella persona que posee baja visión. También llamado “disminuido visual”, el cual presenta una mejora en el ojo, después de un tratamiento médico, quirúrgico y con corrección convencional, una agudeza visual que va de 20/70 grados hasta pérdida de luz, o un campo visual desde el punto de fijación de 20 grados o menos. Pero que es potencialmente capaz de utilizar la visión residual con propósitos funcionales. Este tipo de ceguera coincide con las que Gómez denomina “personas ciegas con experiencia visual previa, generalmente ocasionada por un accidente o diabetes” (2004: 57).

**b. Ciegos que ven bultos o de una décima:** Según Isgro, como la clasificación lo indica, distinguen cosas y personas bajo algún tipo de luz, sea solar o artificial. Es aquella persona cuya capacidad para identificar visualmente detalles está seriamente disminuida. Gómez las denomina “personas con campo visual muy limitado (retinitis)” (2004: 57).

**c. Ciego total o de cero décima:** Según Isgro, es aquella persona que no posee un mínimo de visión, que no percibe con la totalidad de su campo visual. Se divide en dos grupos: pérdida de visión central y pérdida de visión periférica. Gómez se refiere a este tipo como “personas que han nacido con cegueras o las han adquirido a muy temprana edad y que por eso no han podido poner su capacidad visual al servicio de la conquista espacial progresiva de su entorno” (2004: 57).

Estos tres niveles, según Isgro, son tratados en la Asociación Luis Braille, donde se les brinda apoyo a personas que han perdido visión con el correr del tiempo o que han nacido con este problema. Para las primeras, es totalmente necesario aprender a orientarse, ya sea acompañado de alguna persona que

los guíe, o de perros guías (entrenados para guiar a personas ciegas o con daño visual) o de algún bastón.

## **2.2. Baja visión**

Consideramos persona con ***baja visión*** desde aquella que usa lentes para corregir su visión hasta la que alcanza a advertir un resto visual de luz, es decir, desde la ínfima discapacidad visual hasta la mínima visión.

De este modo podemos decir que el disminuido visual posee un grado de discapacidad que puede ser leve, moderado o severo y puede presentar dificultad o imposibilidad de percibir los colores, disminución del campo, intolerancia a la iluminación, etc. Con lo cual requiere para moverse en forma autónoma de la ayuda de otra persona y de un bastón que indique su condición. En la Argentina no está legislada la utilización de perros guías para el desplazamiento de estas personas.

## **2.3. Causas**

Las causas de la ceguera varían, según sea hereditaria o provocada por algún accidente, también existen numerosas enfermedades que la pueden desencadenar: "... cataratas, retinopatía diabética, retinopatía del prematuro y glaucoma congénitos, atrofia óptica, distrofia retinal y retinosis pigmentaria, entre otras" (AMEVER, 2009); por eso se recomienda una correcta atención en los embarazos, detección y registro de deficiencias en los recién nacidos para una prevención adecuada.

## **2.4. Cómo comportarnos frente a una persona con debilidad visual**

Hay que tener presente que las personas no videntes lo único que no pueden hacer es "ver"; por este motivo es que se ayudan con perros guías, bastón u otra persona, frecuentemente llamado lazarillo. En caso de no tener a alguien

de ayuda, nuestro comportamiento debe ser el de ponernos a disposición del no vidente, ofrecerle nuestro apoyo y, de este modo, cubrir su necesidad.

## **2.5. Personas con esta problemática dentro de la provincia y del país**

Según la Sra. María Inés Vicente, Profesora de Lecto-escritura Braille en la Asociación Luis Braille, no podemos tener un número exacto de la cantidad de personas con discapacidades visuales. En un cálculo aproximado existen alrededor de 300 personas no videntes en la provincia de Mendoza y 200.000 en el país.

En la Argentina existen varias asociaciones para no videntes, asociadas a la F.A.I.C.A (Federación Argentina de Instituciones para Ciegos y Ambliopes), que anualmente organizan reuniones de todos sus asociados en algún punto del país con el fin de [habría que completar con qué fin se reúnen porque de este modo queda como relleno].

En la provincia, este tipo de organismos dependen de la Dirección de Discapacidad.

## **3 - TURISMO ACCESIBLE**

*Turismo accesible es el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración - desde la óptica funcional y psicológica- de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida. (Ley Nacional 25643).*

### **Ejemplos de turismo accesible para no videntes**

A lo largo del país podemos observar diversas opciones que consideran a las personas con las discapacidades antes expuestas.

- **Buenos Aires:** “Planetario “Galileo Galilei”: El Cielo para todos”: Es una actividad de divulgación científica inédita en América Latina,. Desde su estreno, en junio de 2001, más de 2000 personas no videntes han disfrutado de esta experiencia. Para su concreción, contó con la invaluable colaboración de la *Biblioteca Argentina para Ciegos (BAC)* En cada presentación, se combinan mapas celestes táctiles, gráficos en relieve, un relato grabado (sobre la base de un guión especialmente preparado), música y efectos Sonoros. (Planetario de la Ciudad de Buenos Aires).
  
- **Buenos Aires: Astronomía en Braille:** El Ministerio de Educación presentó una colección de textos en Braille sobre astronomía, destinados a las 110 escuelas primarias para no videntes del país. La colección consta de 9 relatos sobre el cosmos de Horacio Tignanelli.(ARGENTINA Ciudadanos. Discapacidad)
  
- La Ciudad de **Comodoro Rivadavia**, en el año 2007, presentó en la FIT un trabajo en relieve que permite a los no videntes percibir las formas de la flora patagónica, junto con información descriptiva de las especies traducidas al Braille. (El Bolson Web)
  
- **Córdoba**, por resolución N° 4270/00, presentó un Programa de “Visitas guiadas para discapacitados visuales y no videntes” en todos los lugares turísticos de la provincia. (Defensor del pueblo de la Provincia de Cordoba).
  
- La Secretaría de Turismo de **Santa Fe**, creó un circuito especial para recorrer con personas no videntes, que fue inaugurado el 24 de Julio de 2008, cuando arribaron a la capital santafesina los integrantes de Los Murciélagos, la Selección Argentina de fútbol para ciegos. (Gobierno de la Ciudad de Santa Fe)
  
- **En La Provincia de Mendoza**, los intentos por incluir a las personas no videntes en las actividades de ocio y recreación fueron muchas pero pocas



tuvieron cierta resonancia. Con la creación de este sendero en la Reserva Natural Villavicencio y la traducción de su cartelería al sistema Braille, se espera hacer más confortable y atractiva la visita de personas con estas discapacidades, especialmente en contacto con el medio natural.

### ***Más allá de Argentina***

- En **Guayaquil, Ecuador**, se puso en práctica el Plan “Turismo para no videntes”. Los primeros en recibir capacitación sobre la forma de efectuar exploraciones dentro del país serán los niños que se encuentran dentro de este grupo y que, a través de un sistema anexo, denominado “Mi pequeño turista”, aprenderán a reconocer las regiones ecuatorianas, las diversas culturas de cada ciudad representativa y su gastronomía. (Ministerio de Turismo de Ecuador)

**En Italia**, ya está en marcha un proyecto que organiza itinerarios gastronómicos y enológicos multi-sensoriales para personas no videntes o con visibilidad reducida, mejorando las estructuras turísticas de la región para ofrecer un turismo socialmente responsable. (Directo al paladar)

# **Capítulo 2**

## **Villavicencio**

## **1. Introducción**

La Reserva Villavicencio esta ubicada en el departamento de Las Heras a 50 Km. al noroeste de la Ciudad de Mendoza. Con una altitud de 1800 msnm y ubicada entre 68° 50´ y 69° 10´ de Longitud Oeste y entre 32° 25´ y 32° 35´ de Latitud Sur, ocupa una superficie aproximada de 62.000 ha.

La reserva de propiedad privada (Danone S.A.) fue creada en el año 2000 e incorporada a la red provincial de áreas naturales protegidas por medio de la resolución N° 1065. Su Plan de Manejo fue realizado por el IADIZA (Instituto Argentino de Investigación de Zonas Áridas) y aprobado por Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza. Su funcionamiento se encuadra dentro de la ley provincial de Preservación de medio ambiente N° 5961 del año 1992 y la ley provincial N° 6045 sobre áreas naturales protegidas y ambientes silvestres, promulgada en 1993.

## **2. Geografía**

### **2.1. Clima.**

El clima de Mendoza se ve afectada por dos anticiclones: uno del Océano Atlántico y otro del Pacífico, ambos provocan un promedio de precipitaciones de 250 mm anuales. Por esto, se considera a nuestra provincia dentro de un clima de desierto andino.

El clima del área pedemontana particularmente, es de marcada aridez, con lluvias espontáneas, discontinuas, localizadas y concentradas en la época estival y presencia del viento Zonda.

La zona de Villavicencio, ubicada a una altura de 1780 m.s.n.m. posee temperaturas promedio que varían entre 17° C en verano y los 5° C en invierno.

## **2.2. Geología y geomorfología**

La Provincia de Mendoza se encuentra ubicada sobre cuatro unidades morfoestructurales, como son: Cordillera Principal, Cordillera Frontal, Precordillera y el Bloque de San Rafael.

De estas unidades, en la que haremos hincapié es en la Precordillera, la cual se encuentra entre el Valle de Uspallata y las planicies pedemontanas orientales. Esta se divide en tres conjuntos montañosos: Septentrional, Central y Austral; en este último se encuentra el área de la reserva Villavicencio. Este conjunto Austral está constituido por diferentes sierras, entre ellas las de Villavicencio y las de Uspallata. Su mayor altitud es el C° Blanco con 4000 m.s.n.m.

### *2.2.1. Geología Local*

La formación geológica Villavicencio tuvo su formación en el Devónico Inferior, de la era Paleozoica. Predominan en la zona rocas sedimentarias y calizas.

Existen dos estructuras que se diferencian en la zona: una es la falla geológica que corre de Norte a Sur y que pasa por el C° Blanco, por la cual se forma el cordón cordillerano. La otra estructura es una calera alargada que se ubica de Noroeste a Sudeste ubicada en la zona de Paramillos.

## **2.3. Hidrografía.**

### *2.3.1. Surgentes de agua subterránea.*

El agua aflora como manantiales, que nacen en un acuífero a mil metros de profundidad. Su temperatura es similar durante todo el año (aproximadamente 37°C); esto gracias al calor interno y solar que varía según la latitud y la absorción del terreno (escasez de vegetación y orientación de las laderas).

### *2.3.2. Características físico - química del agua.*

Esta se ha mantenido casi constante para cualquiera de sus dos usos, ya sea termal como para ser envasada.

Los atributos del agua son excelentes, poco comunes a nivel mundial. Son fuentes termo-minerales que carecen de contaminación patógena, y contienen elementos minerales con efectos terapéuticos.

### *2.3.3. Red de avenamiento*

La red hídrica temporaria del lugar se divide en dos cuencas:

- La cuenca quebrada de los Hornillos, con 16 km<sup>2</sup>, donde nacen los manantiales productivos “Gruta Norte” y “Gruta Sur”.
- La cuenca quebrada de Canotas, de 140km<sup>2</sup> aproximadamente.

### *2.3.4. Suelos*

Estos suelos son pobres en materiales orgánicos pero muy ricos en diferentes minerales, sus rocas poseen características permo-triásicas afectadas por las fallas geológicas.

### *2.3.5. Historia del agua en Villavicencio*

El agua termal de manantial que surge en este lugar es proveniente del deshielo de la Cordillera de Los Andes. Al filtrarse el agua por las diferentes fracturas, ingresa al interior de la tierra y aflora en la zona de Villavicencio. Los manantiales actualmente explotados son tres y están ubicados en zonas

declaradas *intangibles* dentro del Plan de Manejo de la reserva, es decir, que no se puede ingresar y están cerrados al público para evitar la contaminación.

Las fuentes termales de Villavicencio eran conocidas en tiempos de la colonia española. Las personas que viajaban a Chile, siguiendo el antiguo camino de Uspallata, tenían la costumbre de dormir en el hotel y bañarse en sus termas. Éstas fueron relatadas por primera vez por el viajero inglés Haigh, quien menciona, en 1817, su uso durante la estación estival por la población mendocina.

En 1885, se conocen los beneficios terapéuticos del agua termal que se extrae de Villavicencio.

En el agua Villavicencio encontramos disueltos los siguientes minerales: bicarbonato, potasio, sulfatos, cloruros, calcio, magnesio y sodio.

La explotación comercial como bebida se remonta a principios del siglo XX. En 1902, los empresarios franceses Pouget, Savoy y Tonon, mandan a construir una casa y compran las propiedades de la Sra. Carmen Ferreyra de Suárez. En este sector actualmente encontramos la seccional Vaquerías y el hotel. Un año más tarde comienza la comercialización del agua. El médico mendocino Lucio Funes y un grupo de comerciantes se unen a estos empresarios y fundan la Unión Villavicencio SA. Esta corporación comienza la explotación comercial como agua medicinal de venta exclusiva en farmacias o boticarios. Además sustituye el transporte de carga por un acueducto que llega hasta Panquehua, a 38Km: una gran obra de la ingeniería de la época. Allí se procedía al embotellado para su comercio.

En 1910 se sientan las bases para la industrialización del agua con fines medicinales, con la participación de la Dirección de Minas, Geología e Hidrológica de la provincia de Mendoza.

Luego la planta embotelladora se traslada a la calle Videla Correa de Ciudad, donde se envasaban 60 millones de litros anuales. Al poco tiempo, el estado exige a la empresa surtidores públicos en distintos puntos del Gran Mendoza para el abastecimiento de todos los mendocinos. En 1924 se instala el primer surtidor público de agua Villavicencio en las calles Ayacucho y San Martín de la Ciudad de Mendoza pero, con el correr de los años, se generaron dificultades de higiene y se tuvieron que retirar.

En 1996, se traslada la planta embotelladora hacia Canota, donde se encuentra en la actualidad (Boccolini, 2006; Lacoste, 1998; Dalmasso, 1999 y Giudicci, 2010).

### 3. Paleontología

Las eras geológicas se caracterizan por poseer formas de vida diferentes.

- Era Proterozoica (vida primitiva): bacterias y algas.
- Era Paleozoica (vida antigua): trilobites y primeros vertebrados.
- Era Mesozoica (vida media): invertebrados y vertebrados mas evolucionados, amonites, dinosaurios.
- Era Cenozoica (vida nueva): mamíferos y plantas con flores.

En la zona de Villavicencio, se distingue la presencia de las siguientes eras:

**PALEOZOICA:** se destacan dos etapas:

- Cámbrica, importante por la existencia de un océano en la zona de nombre "Lapetus" hace más de 530 millones de años, que dio origen a rocas calizas.

- Devónica, surge la formación Villavicencio, donde en la actualidad podemos encontrar trazas fósiles y plantas vasculares fosilizadas.

**MESOZOICA:** Durante la etapa Triásica, hace 250 millones de años, luego de un periodo de vulcanismo, se conformaron grandes lagos, pantanos y ríos con un clima húmedo y calido. Bosques de distintas especies de coníferas se distribuían en ambientes lacustres, junto a plantas de tallos leñosos y araucarias.

**CENOZOICA:** El mar se retira definitivamente. Al promediar esta era, comienza a levantarse la Cordillera Andina poblada por mamíferos.

Para entender un poco más este punto describiremos dos términos de importancia:

**Fósil:** es un resto de organismo o indicio de vida que vivió en un pasado geológico de la tierra.

**Improntas:** moldes de organismos impresos en sedimentos (animales, invertebrados o de vegetales).

En el camino de los Caracoles de Villavicencio, conocido como la antigua Ruta 7, encontramos fondos lacustres que han sufrido un proceso de sedimentación y compresión de capas superiores, sujetos a diversos plegamientos tectónicos; además de vegetales fosilizados. (Giudici, 2010).



### 3.1. Un poco de Historia

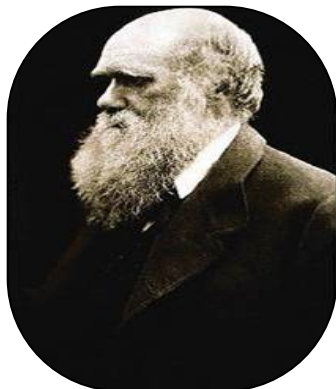
El 28 de marzo de 1835, ingresa a Mendoza por el Paso de Portillo de Piuquenes el naturalista inglés Charles Darwin (1808 – 1882), quien sube por



la ruta hasta los Paramillos donde realiza el itinerario del paso Uspallata con destino final a Chile. Aquí aparecen las primeras descripciones geológicas y paleontológicas con el hallazgo de sesenta árboles fosilizados de la familia de las araucarias. Esto tuvo relevancia histórica como parte de sus teorías evolucionistas de las especies.

En uno de sus relatos Darwin dice:

*“Me encontraba en un lugar en que otro tiempo un grupo de árboles hermosos habían extendido sus ramas sobre las costas del Atlántico cuando este océano, rechazado hoy a 700 millas de distancias (1226 km), venía a bañar el pie de Los Andes”.*



#### 4. Flora

Existe flora exótica (introducida por el hombre) y nativa. Con respecto a la primera, encontramos una gran diversidad entre Vaquería y el hotel. Predomina la rosa mosqueta y la retama europea. Ambas fueron introducidas en la década del '30 de la mano de Ángel Velaz, quien construye el hotel. En cuanto a las especies nativas, cabe mencionar algunas de diferentes tamaños como: aguaribay, algarrobo, ajenojo, jarilla, chañar y más de quince especies de cactáceas, entre otras.



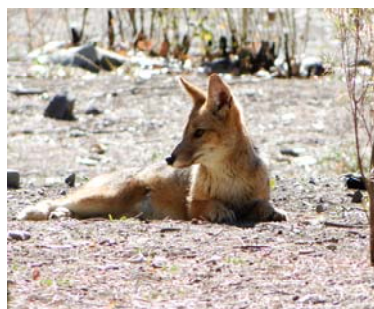
Existen diferentes pisos de vegetación según la altura a la que nos encontremos: monte (pedemonte), hasta los 1200 msnm. (jarilla, ajenjo); cardonal (laderas de solanas): ladera que recibe mayor radiación solar (contraria a la ladera de umbría que carece de vegetación) hasta los 2700 msnm (cactus, cardones, quiscos, pencas) y puna hasta los 3000 msnm (coirón) (Boccolini, 2006 y Giudici, 2010).

## 5. Fauna

Las especies que habitan en la zona son: aves, mamíferos, reptiles y anfibios, estas se distribuyen según su adaptación en los diferentes pisos de vegetación.

Dentro de estas especies podemos encontrar:

- Aves (cóndor, águila mora, chimango, choique, martineta, perdiz, zorzal, calandria, siete cuchillos)
- Mamíferos (guanaco, cuis, zorro colorado, zorro gris, zorrino, puma, hurón y quirquincho)
- Reptiles y anfibios (yarará, culebra, lagarto, lagartija, sapo andino)



Estas especies se encuentran protegidas por la *Ley de fauna de la provincia de Mendoza* (Boccolini, 2006 y Giudici, 2010).

## **6. Arqueología**

Desde el año 1970 Villavicencio ha sido zona de estudio para diferentes arqueólogos como Víctor Duran, Horacio Chiavazza y Valeria Cortegoso, los cuales realizaron varias excavaciones y descubrimientos en el lugar de los antiguos asentamientos, anteriores, inclusive, a la llegada de los españoles

Los sitios estudiados en Villavicencio son (Dalmasso, 1999 y Giudicci, 2010):

- Petroglifos de Canota.
- Alero de Vaquería.
- Hornillos.
- Agua de los pajaritos.
- Hornos del hotel.
- Agua la cueva
- Jagüelito.
- Piedrón de la quebrada seca

La preservación de los bienes que integran el Patrimonio Arqueológico a menudo entra en conflicto con la realización obras públicas o privadas de infraestructura, crecimiento urbano, desarrollo económico agrícola e industrial, etc. Pero debe considerarse que el Patrimonio Arqueológico constituye un bien de interés público y es por ello que se impone la obligación de preservarlo, más allá del régimen de propiedad individual.

## **7. Historia**

### **7.1. Origen del nombre**

En el año 1680, la Capitanía General de Chile, quien gobernaba en ese entonces la región de Cuyo, envía a Joseph de Villavicencio a estas tierras con

sus tropas en busca de plata, quien sería este el primer colono español en asentarse.

Villavicencio, proveniente de las Islas Canarias, se instala en la zona *Los Hornillos* ubicada a 15 km. al oeste de Vaquería. Este sitio, comienza a tener importancia a medida que se extrae plata, como uno de sus principales minerales. Se construyeron hornos destinados a la fundición del mineral de los cuales hoy se mantienen sus restos.

En la actualidad, el lugar es un sitio arqueológico investigado por la Universidad Nacional de Cuyo.

Villavicencio muere en el año 1704 y deja el establecimiento minero de Los Hornillos a su esposa e hijos.  
(Boccolini, 2006 y Lacoste, 1998).

## **7.2. La minería**

En el camino a Uspallata, y a 28Km. de la zona en la que hoy encontramos el hotel de Villavicencio, se localizan las antiguas minas de Paramillos, cuyos minerales fueron hallados en 1614 por los misioneros jesuitas.

En el año 1638 los jesuitas comienzan la explotación de las minas de oro, plata, plomo y cobre en Paramillos (zona más alta de la Precordillera, localizada dentro de la actual reserva). La plata fue juzgada como un mineral de excelente calidad respecto de la de Perú. Años más tarde se comienzan las explotaciones de cuarenta vetas de este mineral. En 1776, los jesuitas abandonan las posesiones mineras en Los Paramillos, expulsados por el Rey Carlos III. Sin embargo, años después el Virrey Sobremonte reanuda la explotación y así los españoles reactivan estos yacimientos.

Años más tarde, se comenzaron a explotar dos minerales de plata: rosicler y galena. En esta década, la extracción estuvo a cargo del gobernador de Mendoza, Elías de Villanueva, quien ordenó construir uno de los pozos más

profundos que actualmente se puede apreciar, al que se lo conoce con el nombre de *"El pique del gobernador"*. Se construyeron por túneles destinados a explorar las vetas de los minerales. Luego, estas excavaciones fueron aprovechadas para continuar con la extracción mineral bajo la dirección de una firma inglesa (Boccolini, 2006; Lacoste, 1998 y Dalmaso, 1999).

### 7.3. La Campaña Libertadora



*El General San Martín observando el avance de las columnas del Ejército.*

El General José de San Martín, después de ser elegido Gobernador Intendente de Cuyo, dedicó sus esfuerzos a formar el Ejército Libertador, que recién a fines de 1816 estuvo en condiciones de emprender el cruce de Los Andes.

San Martín dividió el ejército en cuatro agrupaciones para las operaciones principales: la primera, a las órdenes del Coronel Las Heras; la segunda, a cargo del General Soler; la tercera, a cargo del General O'Higgins y la cuarta, encabezada por él mismo.

El 18 de enero de 1817 se inició la partida. El Coronel Las Heras fue el encargado de avanzar por la zona de Villavencio (Paso de Uspallata), salió desde campo El Plumerillo y llegó hasta el actual lugar donde se emplaza el Monumento de Canota. Desde allí, el ejército se desplegó en dos: al oeste hasta la Estancia Canotas, donde cruzó por Uspallata hacia Chile; y San

Martín, Soler y O'Higgins se dirigieron al este hacia Estancia Las Higueras, quienes luego tomaron el Paso de los Patos o de las Yaretas, para el cruce cordillerano (Dalmasso, 1999; Isola, 2009 y Giudici, 2010).

### *7.3.1. Monumento Pampa de Canota*

Representa simbólicamente la división de las columnas del ejército para emprender el cruce de Los Andes. El monumento está ubicado en el kilómetro 36 de la ruta provincial 52.

Es nombrado como un hito sanmartiniano y sitio patrimonial histórico. Su construcción data del año 1933 por un decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

El proyecto original va coronado con dos cóndores de bronce ofrecidos por el entonces Ministerio de Guerra de la Nación, los cuales nunca llegaron (Dalmasso, 1999; Isola, 2009 y Giudici, 2010).



### **7.4. Los Caracoles de Villavencio.**

Tras el aluvión de 1934, el Tren Trasandino sufrió la destrucción de casi la totalidad de sus líneas férreas. Estas fueron reactivadas una década después. Por este accidente, se volvió a transitar el camino por Villavencio.

Entre los años 1936 y 1944, Vialidad acondicionó la Ruta Nacional 7 (actual Ruta Prov. 52) que une Mendoza-Villavicencio-Uspallata, el camino de los caracoles de Villavicencio o más conocido como “la Ruta del Año” por las 365 curvas. Los caracoles poseían una sola mano, pero había carteles que indicaban los horarios de tránsito de un sentido u otro: de 8 a 14 hs. Subida y de 14 a 20 hs. bajada. Con este nuevo camino, se dejó de transitar por la Quebrada del Toro, camino con fuertes pendientes. Estas obras impulsaron las condiciones óptimas para la construcción de hotel Villavicencio.

En el año 1961 se inaugura la nueva Ruta 7 que pasaba por la Villa de Cacheuta sin necesidad de subir los caracoles.

En 1971, se construye la ruta que recorre Potrerillos, destinada al turismo. (Boccolini, 2006 y Lacoste, 1998).

### **7.5. El Hotel Villavicencio.**

Ángel Velaz, en el año 1923, compra las tierras y las acciones de la antigua Sociedad Termas de Villavicencio, de este modo comienza a planificarse el nuevo hotel.

En el año 1932 se comenzó el tendido del teléfono monofilar desde el hotel hasta la ciudad de Mendoza y en 1934 se terminó el tendido del telégrafo que llegaba a Villavicencio desde Paramillos.

En el año 1940, Velaz manda a construir el nuevo Hotel de Villavicencio, el cual se conserva hasta hoy. La construcción del hotel estuvo dirigida por Emilio López Frugoni y el arquitecto Daniel Ramos Correas. El edificio posee cuatro plantas levantadas en seis meses por obreros que trabajaban en turnos rotativos durante las 24 hs del día. El estado solventó los gastos de financiación de la ruta desde Mendoza.

El estilo arquitectónico de la construcción es normando, de cuatro plantas, cocheras, gran sala de estar, comedor y treinta habitaciones, con baño privado y agua termal en cada una de ellas. En el hotel había cuarenta terminales internas para la comunicación entre las distintas habitaciones, conserjería y la Estancia Canota.

En frente, tras cruzar una pasarela, se ubican los jardines, con cancha de bochas y canchas de tenis. Cabe mencionar que Velaz pertenecía a la clase empresaria, con lazos en la Sociedad Rural Argentina (entidad de la cual era miembro vitalicio) a cuyos socios invitaba al hotel. El Hotel de Villavicencio marcó una época en la vida social. Desde la ciudad se comercializaba la salida con la posibilidad de pernoctar en el lugar.

Tras los cambios culturales, a principios de la década del '70, las playas y el mar pasaron a ser el escenario central del turismo. Con respecto al turismo invernal, la gente se inclinó hacia lo deportivo y Villavicencio no podía ofrecer playas en verano ni pistas de ski en invierno.

El hotel nunca se consideró como una unidad económica sino como parte de la empresa de agua. No alcanzó por sí solo la rentabilidad esperada de promoción del agua mineral.

Otro factor importante de decadencia fue el cambio de la ruta internacional a Chile. Mientras los pasajeros disminuían, los costos fijos se incrementaban, como sostener noventa empleados para treinta habitaciones. Otro problema era la escasa capacidad para recibir turismo masivo por contar con pocas habitaciones. Tampoco pudo contar con el turismo selectivo, ya que la preferencia era el exterior del país. Por esto, se dejó de mantener el edificio y en poco tiempo las cañerías, que llegaban hasta las habitaciones, quedaron en desuso y acumularon salinas termales. Y así la calidad del servicio se degradó.

El Hotel que estaba abierto todo el año pasó a abrirse solo para temporadas vacacionales, de enero a marzo y en julio. Con gran esfuerzo llegó a julio del



1978 para prestar servicio durante el Campeonato Mundial de Fútbol del que Mendoza fue sub sede. Poco después de finalizado este evento el hotel cerró definitivamente sus puertas.

En el 1979 la empresa mendocina de Héctor Greco compró las Termas de Villavicencio, que incluía el agua y el hotel. Greco intentó reactivar el hotel, pero el gobierno de ese momento (gobierno militar) intervino al grupo Greco y nombró un interventor, quien sólo se encargó de mantener la producción de agua. De este modo paralizó las intenciones de obras que Greco tenía proyectado reactivar. Tras el abandono del edificio, el inmueble comienza un deterioro mayor.

Con el nuevo gobierno de 1983 (gobierno constitucional) se destraba la situación y en 1992 se venden estos terrenos al grupo de José Cartellone.

En el año 1996 la firma francesa Danone S.A. adquiere los terrenos, con el agua y el hotel. Esta firma es la propietaria hasta el presente y aún el hotel continúa inactivo. Sólo se realiza el mantenimiento de su fachada.



#### *7.5.1. La Capilla de Nuestra Señora del Rosario*

La Capilla data del año 1941 y la historia revela que muchas de las damas que se alojaban en el hotel pedían un lugar para orar, por esto, Velaz manda a construir la capilla. El edificio posee un cabreado artesanalmente tallado tanto en el techo como al costado de las columnas. La construcción posee paredes gruesas y el techo en el interior esta cubierto de cañas. En el centro del techo encontramos colgando una araña lumínica de rueda de carreta sostenida por cadenas; esto le da un estilo campero y rústico. Además posee un coral y aun se conserva un pequeño piano. Posee una acústica perfecta y no se precisa el uso de micrófonos.

Al ingresar se observa el altar y detrás se aprecia una pintura que representa la última cena. En esta capilla se ofició misa hasta la década del ´60 (Boccolini, 2006; Lacoste, 1998; Dalmasso, 1999 y Giudici, 2010).

## **8. La Reserva**

Una reserva natural es una porción de terreno destinada exclusivamente a la protección de una zona con interés biológico, ya sea terrestre, marítima o ambas. Su objetivo es la protección de los ecosistemas naturales y la biodiversidad, que allí se encuentran, además de brindar protección legal para evitar actividades humanas que la degraden.

### **8.1. Creación de la Reserva.**

El 21 de septiembre de 2000 se declara a Villavicencio reserva natural. La Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza mediante la resolución 1065/00 fija las normas de manejo para su creación. A la vez, se publica un Plan de manejo de la reserva por el IADIZA en el año 2010 que rige hasta el año 2013.

Las 62.000 ha. de la reserva pasan a ser cuidadas por guardaparques, financiados por *Aguas Danone de Argentina*.

Un año más tarde, en el área de Vaquerías se inaugura el Centro de Interpretación equipado para la atención del turismo.

Esta reserva constituye el primer caso en la Provincia de Mendoza de un área protegida ubicada en terrenos privados, pertenecientes a Aguas Danone de Argentina. Esta entidad dirige la explotación del agua de manantial, que aflora en la zona. Sin embargo, el manejo de los recursos naturales está sometido al control de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza. Los objetivos de creación de la reserva se establecieron como se muestra en el cuadro:

- **Primarios:**
  - Proteger la flora y fauna.
  - Preservar el agua de la contaminación.
  - Proteger el patrimonio arqueológico e histórico.
  
- **Secundarios:**
  - Recuperar la flora y fauna de los sectores degradados.
  - Promover la educación ambiental.
  - Regular el impacto ambiental.

(Boccolini, 2006; Lacoste, 1998 y Dalmaso, 1999).

## **8.2. Centro de visitantes Vaquerías y seccional de guardaparques**

Este centro está ubicado a 49 km. de Mendoza y a un kilómetro del hotel Villavicencio y a 1700 msnm.

Históricamente, Vaquerías rendía culto a su nombre y era un puesto base de ganadería vacuna; además daba asistencia a la estancia Canota.

En Vaquerías se encuentra una antigua vivienda, propiedad de la firma Termas de Villavicencio S.A., hoy residencia de los guardaparques.

En la actualidad, a más de cien años de su construcción, la casa de guardaparques, se conserva como una muestra patrimonial del pasado histórico mendocino de principios de siglo, además funciona ahí el centro de interpretación, en el cual hallamos mapas de la zona, fotos de la flora y fauna, el cráneo de un zorrino y un puma, además de plumas de cóndor y fotos de tropillas de guanacos y cóndores volando.

En este mismo sitio en la década del 30 se asienta un puesto caminero de Vialidad Nacional, otro en Surtidores (zona de descanso sobre el camino de los caracoles) y otro en Los Hornillos.

Posteriormente, en la década del 40, se amplían los corrales. Este lugar pasa a ser parte de la logística de apoyo al hotel; personal de lavandería y de cocina trabajaban y vivían allí. Se establece un tambo, una granja, una pequeña huerta y corrales bovinos que proveían al hotel (Boccolini, 2006 y Lacoste, 1998).

# **Capítulo 3**

## **Diseño del sendero**

## **Introducción**

Los senderos interpretativos son una herramienta educativa cuya principal finalidad es la de comunicar sobre el valor de la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad de nuestras comunidades. Además, permiten el contacto directo de los visitantes con los valores sobre los que se quiere dar un mensaje

Dentro del Turismo Alternativo se entiende al senderismo como una actividad en la que el visitante transita ya sea a pie o en algún tipo de transporte por un camino a campo traviesa predefinido y señalado (Phillips, Victor).

Generalmente los senderos interpretativos han sido construidos para un tipo de visitante promedio, sin considerar a las personas con discapacidades, que poseen necesidades y limitaciones que evitan muchas veces que puedan tener acceso a las áreas naturales protegidas.

Al trazar un sendero se debe considerar que todas las personas no tienen las mismas condiciones físicas, no todos los visitantes tienen la misma agilidad, resistencia, altura, peso, fuerza, destreza y percepción sensorial (Boccolini, Celso y otros. 2005).

### **1. LOCALIZACIÓN DEL SENDERO**

El sendero estará ubicado en la zona de Puesto Vaquerías. Este es el lugar con mayor infraestructura y equipamiento, donde se encuentra el Centro de Interpretación y la única seccional de guardaparques habitada de las tres existentes en la reserva (Corral Viejo, Hornillos y Vaquerías).

## **2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO**

El objetivo principal es evitar cualquier tipo de obstáculo que pueda provocar accidentes ya sea ramas bajas o rocas que sobresalgan en el camino, es por eso que se prevé un desrame de arboleda cercana, un alisamiento del terreno y colocación de barandas en lugares que pueden provocar accidentes o que permitan salirse del sendero, manteniendo algunas suaves pendientes las cuales serán señalizadas.

Con ayuda de guías y guardaparques de la reserva se relevó la zona para tener en cuenta la ubicación de las especies de flora aromática, pendientes del terreno y otros accidentes geográficos como pozos, quebradas, ríos secos, etc.

Se aprovechará una antigua laguna seca, ubicada a veinte metros del centro de interpretación, que será impermeabilizada. El camino que bordeará esta laguna tendrá un solo sentido de circulación. Los carteles serán distribuidos según la información que indique cada uno. Cada uno de estos poseerá un censor sonoro para indicar su ubicación a aquellas personas no videntes.

Los canteros se realizarán con piedras del lugar para mantener la armonía de la zona, estos albergaran vegetación autóctona.

Sólo restará comenzar con la promoción del sendero, resaltando las bondades del mismo, con la realización de la folletería y las invitaciones a los organismos correspondientes, sin descuidar el mantenimiento permanente que será realizado por guardaparques del lugar.

## **3. DETALLES DEL SENDERO**

### **3.1. CAMINO**

El camino recorre aproximadamente setenta metros por los alrededores de la laguna y tendrá un ancho de 3,5 metros. Estará demarcado por una baranda de

madera como los demás senderos dentro del área. A 35 cm. del suelo se colocará una guía para aquellas personas que utilicen bastones guías. Estos troncos serán colocados con ayuda de los guardaparques.

Se gestionará la utilización de medios mecánicos, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, como una pala cargadora, o bien mano de obra para nivelar el recorrido del sendero. Esto proporciona una pendiente suave.

### **3. 2. CANTEROS**

Se contratarán los servicios de dos picapedreros, que construirán los canteros “tipo riñón”. Estarán ubicados sobre un lado del sendero y junto a la laguna dejando un ancho mínimo de circulación de dos metros. Los mismos se construirán de arcilla y piedras con un largo de tres metros aproximadamente, de forma irregular y con un alto máximo de un metro.

Los canteros serán tres: en el primero colocaremos plantas autóctonas con texturas particulares, como hoja de paño y jarilla, de modo tal que el visitante pueda desarrollar el sentido del tacto. En el segundo se colocarán rocas con improntas de amonites y ondulaciones que se dieron con el paso de miles de años; también se utilizaría el sentido del tacto. En el tercero y último colocaremos plantas aromáticas autóctonas para ejercitar el sentido del olfato como el poleo, tomillo, ajenjo y menta peperina.

### **3.3. CARTELERÍA**

Los carteles estarán realizados en madera, escritos en idioma castellano y Braille en la parte inferior. Tendrán un sensor auditivo a pilas de encendido manual, para indicar uno por uno donde se encontrarán los carteles con información.

La información que ofrecerá cada cartel será:



- 1º. Bienvenida a la reserva. Localización.
  - 2º. Dos metros de pendiente hacia arriba y hacia abajo: puente.
  - 3º. Centro de Interpretación y Seccional de Guardaparques. Función de cada uno de ellos y hacia donde se encuentran.
  - 4º. Cómo llegar al sendero interpretativo.
  - 5º. Inicio del sendero: comienzo pendiente hacia abajo, primer sensor.
  - 6º. Giro a la izquierda. Parte temática, breve reseña de cómo será el recorrido alrededor de la laguna, segundo sensor, tercer sensor.
  - 7º. Cantero: flora autóctona, geología.
  - 8º. Giro a la izquierda. Camino sin pendiente bordeado por árboles.
  - 9º. Fuente con caída de agua, zona descanso, camino sin pendiente.
  - 10º. Finalización del sendero. Regreso al Centro de Interpretación.
- A medida que se vayan colocando puede aparecer la necesidad de crear otros que sirvan para mejorar el servicio.

### **3. 4. LAGUNA**

La laguna posee aproximadamente cinco metros de ancho por quince metros de largo y cuarenta centímetros de profundidad, bordeada por árboles. El agua se proveerá de una surgente natural, que se encuentra a unos metros del lugar a través de cañerías. Tendrá circulación dentro de la laguna y al salir se reutilizará para el riego de terrenos aledaños. Para impermeabilizar esta laguna se utilizará un mineral llamado “bentonita”, que se esparcirá en capas para evitar la infiltración del agua. Se utilizará este mineral, ya que otro podría contaminar el terreno y las napas de agua.

Si bien la laguna ya existe se contratará una maquinaria excavadora de la Dirección de Vialidad, para profundizarla.

### **3. 5. ZONA DE DESCANSO**

La zona de descanso tendrá una longitud de diez metros de largo por 5,5 metros de ancho. Es un área plana del terreno, donde se ubicarán cuatro bancos de hierro similares a los de las plazas, los cuales serán realizados por un herrero contratado y encargado de diferentes trabajos de refacción dentro de la reserva, entre ellos de la cartelería.

### **3. 6. FUENTE**

La fuente estará ubicada en el sector de descanso junto a la laguna. Tendrá una caída de agua de un metro sobre un grupo de rocas que asemejarán una pequeña cascada, que ejercitará el sentido del oído en el área de descanso. Esta será construida por los mismos picapedreros que construyan los canteros.

## **4. RECURSOS ECONÓMICOS**

La cartelería se construirá en madera y la información será pintada. La transcripción al Braille se realizará en láminas de aluminio impresas por pequeñas maquinas de inscripción de este alfabeto, que se encuentran en la Asociación Luis Braille a cargo de la profesora de lecto-escritura Braille María Inés Vicente.

Las maquinarias para la profundización de la laguna, aplanamiento del sendero y el desrame de la vegetación cercana será aportada por la Dirección Provincial de Vialidad, las cuales llegan a la zona cada tres meses para el mantenimiento de la Ruta Provincial N° 52, antigua ruta a Chile, también conocida como *Caracoles de Villavicencio*.

Por medio de guardaparques de la reserva y a raíz de una reunión con el Ingeniero Alejandro Scapellati se nos hizo saber que Danone Argentina S.A. a cargo de la planta potabilizadora Villavicencio, ha tomado el compromiso de aportar el dinero para la mano de obra y los materiales necesarios para llevar a cabo este proyecto, el cual no busca una retribución económica a cambio.

## **5. PROMOCIÓN**

Este sendero se promocionará en aquellos organismos encargados de contener personas disminuidas visuales, como por ejemplo la Asociación Luis Braille, y las agencias de viajes y turismo.

Se difundirá también en una revista mensual que poseen los organismos asociados a la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes, disminuidos visuales (FAICA). Esta federación representa a las personas con ceguera o baja visión tanto en el plano nacional como internacional, pues integra el Comité Asesor de la Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad y además está afiliada a la Unión Latinoamericana de Ciegos (U.L.A.C.) y a la Unión Mundial de Ciegos (U.M.C.).

Así también, se dará a conocer nuestro proyecto al personal de Guardaparques de la Provincia de Mendoza a través de la oficina de Recursos Naturales Renovables y Áreas Naturales Protegidas del Gobierno de Mendoza, ubicada en el Parque General San Martín. Se publicará en el Club de Observadores de aves adherido por convenio por la Asociación Ornitológica del Plata. Y por último, en la Fundación Vida Silvestre Argentina, que hace unos meses se ha hecho cargo de las actividades dentro de la reserva.

## **6. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

Si bien este sendero es para personas no videntes, se hará extensivo para público en general.

Para la evaluación del proyecto, primero se realizó una investigación del campo de aceptación entre las personas que serían beneficiarias de esta propuesta. Pudimos observar una respuesta positiva, ya que en la provincia sería el

segundo sendero destinado principalmente a no videntes. El primer se encuentra en el Área Fundacional.

Los encargados de operar este proyecto serán guardaparques y guías que estén autorizados por los guardaparques para trabajar en la reserva.

## **7. TEMPORADA OPERABLE**

Mendoza posee una temporada turística tanto en verano como en invierno. Se debe tener en cuenta que el mendocino visita este sitio en cualquier época del año. Otro factor importante son las temperaturas en los horarios en que está abierta el Área de Vaquerías: de 9 a 18 hs, una franja horaria en la que resulta agradable durante gran parte del año. Por eso, este sendero podrá ser visitado cualquier estación del año, con temporada alta en verano debido al lugar en el que se encuentra y a las características como sendero al aire libre.

## Conclusión

En este último siglo los temas ambientales comienzan a despertar más interés mundial debido a la gravedad del caso. El sector turístico no se mantuvo ajeno a esta realidad, pues tomó conciencia que los vocablos ecología y medioambiente podían utilizarse como argumento para generar nuevos flujos de visitantes a distintos atractivos naturales.

La mejora de la competitividad de un destino dejó de depender sólo de las apariencias; indicadores como calidad, seguridad, estrategia de comercialización y comunicación, se volvieron términos indispensables al momento de una planificación ecoturística, y básicos para nuestro proyecto.

El ahora llamado turismo accesible o turismo para todos lleva a establecer pautas de integración para el conjunto de personas que involucra: gente de la tercera edad, un grupo familiar con menores a cargo, niños y personas pequeñas, discapacitados temporales (mujeres embarazadas, personas enyesadas, etc.) y permanentes (motrices, sensoriales y mentales). Las estadísticas señalan que estos grupos representan el cuarenta por ciento de la población mundial, signo de que al no ser un grupo minoritario ni insignificante se debe empezar a captar su atención dentro de este complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, como es el turismo accesible

Este sendero debe diferenciarse en el mercado actual para incrementar la cantidad de personas que elijan este tipo de turismo, para fidelizar la demanda actual y, lo más importante, para satisfacer las necesidades de nuestros visitantes y mejorar su calidad de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOCCOLINI, Celso. "Aportes al conocimiento del estado de los bienes patrimoniales de la Reserva Natural Villavicencio y áreas de influencia oeste". Servicio de Guardaparques de Villavicencio. Mendoza. 2006
- DALMASSO, *et al.* *Reserva Natural Villavicencio: Plan de manejo*. Pág. 11-28. IADIZA. Mendoza. 1999.
- GÓMEZ, María Fernanda. "Grupos turísticos y discapacidad: pautas, atención y diseño." (Pag. 59-60). Buenos Aires: Ediciones Turísticas, 2004.
- ISOLA, Jackie. "Destinos: Villavicencio: una reserva mendocina que protege especies de animales, vegetales y sitios de gran valor arqueológico". Revista Rumbos. Año 6. Número 298. Domingo 10 Mayo de 2009.
- LACOSTE, Pablo. "Grandes obras de Mendoza" (Pag.51-70). Diario UNO. Mendoza. 1998.
- LACOSTE, Pablo. "Mendoza, historia y perspectivas". Las Heras (Tomo III). Diario UNO. Mendoza. 1997.
- Morales Guiñazú, Fernando. "Villavicencio a través de la historia". Ed, Peuser. Mendoza. 1943.
- PHILLIPS, Victor D. (dir.), "Manual para la modificación de senderos interpretativos en ecoturismo. Manual de capacitación para la participación comunitaria", México.

## SITIOS DE INTERNET

- AMEVER. “Asociación Mexicana de enfermedades visuales y estudios de la retina”. Disponible en: [www.amever.org.mx](http://www.amever.org.mx) . Consultada: Febrero de 2009.
- ARGENTINA Ciudadanos. Discapacidad. “Novedades: Astronomía en Braille”. Disponible en [www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar). Consultada: Mayo de 2009.
- BAJA VISIÓN. “Consejo Argentino de Oftalmología”. Disponible en [www.bajavision.org.ar](http://www.bajavision.org.ar). Consultado: Abril de 2009.
- DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. “Programa de visitas guiadas para discapacitados visuales y no videntes Resolución N° 4270/00. Disponible en [www.defensorcordoba.org.ar](http://www.defensorcordoba.org.ar). Consultada: Mayo de 2009
- DIRECTO AL PALADAR. “Turismo gastronómico y enológico para invidentes”. Disponible en [www.directoalpaladar.com](http://www.directoalpaladar.com). Consultada: Mayo de 2009.
- EL BOLSON WEB. “Turismo Para no videntes“. Disponible en [www.bolsonweb.com.ar](http://www.bolsonweb.com.ar). Consultada: Mayo de 2009
- FUNDACION ONCE. “Para la cooperación e integración social de personas con discapacidades: Comunicación y relación con personas ciegas y deficientes visuales”. Disponible en [www.once.es](http://www.once.es). Consultada: Abril de 2009
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE. “Preparan tour especial para personas no videntes”. Disponible en [www.santafeciudad.gov.ar](http://www.santafeciudad.gov.ar) . Consultada: Febrero de 2009.

- MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR. “Niños no videntes se incorporan al beneficio del turismo”. Disponible en [www.turismo.gov.ec](http://www.turismo.gov.ec). Consultada: Mayo de 2009
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en [www.oms.org](http://www.oms.org). Consultada: Noviembre de 2008.
- PLANETARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: “El cielo para todos“. Disponible en [www.planetario.gov.ar](http://www.planetario.gov.ar). Consultada: Mayo 2009.
- Real Academia Española. Disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es) Consultada: Noviembre de 2008.
- RESERVA NATURAL VILLAVICENCIO. “Plan de manejo”. Disponible en [www.cricyt.edu.ar](http://www.cricyt.edu.ar). Consultada: Febrero de 2009.
- RIVA, Adriana. *Como la tecnología mejoró el bienestar de los no videntes*. Diario La Nación (en línea), Disponible en [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar). Consultado: Marzo de 2009.
- SITIOS ARGENTINA. No videntes: Ceguera en Argentina. Disponible en [www.sitiosargentina.com.ar](http://www.sitiosargentina.com.ar). Consultada: Marzo de 2009.
- TURISMO ACCESIBLE. “Sistema informativo sobre turismo para personas con capacidades restringidas”. Disponible en [www.turismoparatodos.org.ar](http://www.turismoparatodos.org.ar). Consultada: Mayo de 2009.
- UNILEVER DE ARGENTINA. Panel de no Videntes. “TARGET Programa en beneficio de la comunidad no vidente de Argentina para su inserción laboral”. Disponible en [www.unilever.org.ar](http://www.unilever.org.ar) . Consultada: Marzo de 2009.



- UNIVERSIA ARGENTINA Red de Universidades: “Personas no videntes podrán capacitarse en el manejo de PC en la UNCuyo”. Disponible en [www.universia.com.ar](http://www.universia.com.ar) . Consultada: Febrero de 2009.

# Anexo

## Alta Montaña



## Minas de Paramillos



## **LEYES QUE RIGEN EN LA RESERVA**

### **Ley Provincial 6045 sobre Áreas Naturales Provinciales y Ambientes silvestres:**

Esta ley tiene por objeto establecer normas para las Áreas Naturales Provinciales y sus ambientes silvestres para un funcionamiento organizado de este sistema de áreas en beneficio de la población y de las futuras generaciones.

### **Ley Nacional 22421 y Provincial 4602 sobre Fauna Silvestre:**

Declara de interés público la fauna silvestre que habita el territorio argentino, y su protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional.

### **Ley Provincial 6099 sobre Incendios Forestales adherida al Plan Nacional del Fuego:**

Ley de Prevención y lucha contra incendios en zonas rurales bajo riego y de secano y en favor de picadas cortafuego. La autoridad de aplicación será el Ministerio de Medio Ambiente Urbanismo y Vivienda, a través de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

### **Ley Provincial 5961 sobre Preservación ambiental:**

La presente ley pretende la preservación del ambiente en todo el territorio de la provincia de Mendoza, a los fines de resguardar el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, siendo sus normas de orden público.

### **Ley Nacional Nº 25.643/02**

Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad. Turismo. Se determina que las prestaciones de servicios turísticos deberán adecuarse a los

criterios universales establecidos en la Ley N° 24.314 y el decreto reglamentario N° 914/97. Agencias de Viajes. Obligatoriedad de información

Sancionada: Agosto 15 de 2002.-

Promulgada de Hecho: Septiembre 11 de 2002.-

Publicación en el Boletín Oficial.: 12/09/2002

ARTICULO 1° - Turismo accesible es el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración -desde la óptica funcional y psicológica- de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida.

ARTICULO 2° - A los fines de la presente ley se entiende por persona con movilidad y/o comunicación reducidas a las comprendidas en el artículo 2° de la Ley 22.431, como también aquellas que padezcan alteraciones funcionales por circunstancias transitorias, cronológicas y/o antropométricas.

ARTICULO 3° - Será obligación de las Agencias de Viajes informar a las personas con movilidad y/o comunicación reducidas y/o grupo familiar y/o acompañante sobre los inconvenientes e impedimentos que pudiere encontrar en la planificación de un viaje que obstaculizaran su integración física, funcional o social y, a su vez, comunicar a los prestadores de servicios turísticos sobre las circunstancias referidas en el artículo 2° a los fines de que adopten las medidas que las mismas requieran.

ARTICULO 4° - Las prestaciones de servicios turísticos deberán adecuarse de conformidad con los criterios del diseño universal establecidos en la Ley 24.314 y decreto reglamentario 914/97, gradualmente en los plazos y proporciones que establezca la reglamentación.

Los prestadores que cumplimenten las condiciones del párrafo anterior deberán ser identificados con los símbolos de accesibilidad adoptados por Ley 19.279 y normas IRAM 3722, 3723 y 3724, emitido por la Secretaría de Turismo de la

Nación y/o los organismos en quienes las provincias deleguen dichas funciones, previa consulta con la autoridad competente.

ARTICULO 5° - Se deberá adecuar el material institucional de difusión de la República Argentina para la comprensión gráfica, visual y/o auditiva por parte de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas.

ARTICULO 6° - Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir e incorporar en sus respectivas normativas los contenidos de la presente ley.

ARTICULO 7° - El Poder Ejecutivo nacional reglamentará las disposiciones de la presente ley dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 8° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### **Ley de creación de la reserva**

Las actividades turísticas de nuestra provincia no han sido adaptadas para la recepción de personas con diferentes discapacidades, especialmente con problemas de visión y esto influye en gran medida en los problemas de discriminación, ya que al no poder insertarse en la sociedad son limitadas en todas sus actividades, tanto sociales, laborales como de ocio y de recreación. Esto va creando con el tiempo problemas de depresión que es uno de los principales flagelos con los que los profesionales, que se encargan de tratar esta, deben enfrentar.

Lo que se quiere lograr con la implementación de este proyecto es la incorporación de estas personas a la sociedad, comenzando por algunas actividades recreativas, con las que puedan salir de la ciudad, vivir las sensaciones de la montaña, sus sonidos, olores y diferentes experiencias que se irán logrando paulatinamente aprender a orientarse y movilizarse en otros

lugares fuera de las grandes urbanizaciones, cambiando la calidad de vida de estas personas aunque sea pasando algún tiempo en medio de la naturaleza.

Como no se persigue un beneficio económico por esta actividad, solo nos enfocaremos en brindar un mejor servicio para aquellas que decidan viajar a conocer el lugar.

Las actividades turísticas de nuestra provincia no han sido adaptadas para la recepción de personas con diferentes discapacidades, especialmente con problemas de visión y esto influye en gran medida en los problema de discriminación, ya que al no poder insertarse en la sociedad son limitadas en todas sus actividades, tanto sociales, laborales como de ocio y de recreación. Esto va creando con el tiempo problemas de depresión que es uno de los principales flagelos con los que los profesionales, que se encargan de tratar esta, deben enfrentar.

Lo que se quiere lograr con la implementación de este proyecto es la incorporación de estas personas a la sociedad, comenzando por algunas actividades recreativas, con las que puedan salir de la ciudad, vivir las sensaciones de la montaña, sus sonidos, olores y diferentes experiencias que se irán logrando paulatinamente aprender a orientarse y movilizarse en otros lugares fuera de las grandes urbanizaciones, cambiando la calidad de vida de estas personas aunque sea pasando algún tiempo en medio de la naturaleza.

Como no se persigue un beneficio económico por esta actividad, solo nos enfocaremos en brindar un mejor servicio para aquellas que decidan viajar a conocer el lugar.

## ALFABETO BRAILE

a b c d e f g h i j

k l m n ñ o p q r s t

u v w x y z



**Entrevista al Sr. Francisco Isgro**  
**Vicepresidente de la Asociación Luis Braile**

Edad: 49 años

Domicilio: Mendoza

Estado civil: Soltero.

Tipo de Ceguera: grado 2

Profesión: Empleado Público y Vicepresidente de la Asociación Luis Braile.

Tras la intermediación de una guía de Villavicencio, quien conocía al Sr. Isgro, fui por primera vez a la asociación, sita en calle Corrientes 82 de la Ciudad de Mendoza.

Fue bastante difícil entrar en confianza con estas personas ya que muchas veces le temen a aquellas que no conocen. Lo primero que note al entrar fue que nada se mueve del mobiliario de las oficinas ni se cambian del lugar ya que cada persona no vidente que ingresa a la asociación ha memorizado la ubicación de las cosas y para evitar accidentes todo se deja como esta.

Luego de presentarme y explicarles los motivos por los que requería una entrevista con el Sr. Isgro, logré comenzar una charla en la que también participaron el Sr. Ramón Pérez, Tesorero de la institución y la Sra. María Inés Vicente, Profesora del 2º nivel de Lecto-escritura Braile, todos con algún grado de ceguera.

Al enterarse del proyecto la reacción fue de agrado ya que les interesó mucho en cuanto a la participación de la gente con esta discapacidad en actividades al aire libre. Nos explicaban que la asociación contiene a personas de todas las edades y con diferentes tipos de cegueras, muchas de estas son excluidas de la sociedad y terminan trabajando en la venta callejera, un trabajo no rentable y donde muchas veces son maltratados y hasta a veces asaltados.

Ellos nos contaban como lentamente algunos servicios habían comenzado a adaptarse para el trato de personas no videntes, como carteles en las paradas del micro, traducidos al braille, pero que lamentablemente la gente los destruyó por completo. También algunos establecimientos como el Museo del Área Fundacional que había comenzado a reformar sus instalaciones para la recepción de personas con diferentes discapacidades, incluidas la visual. Y con este nuevo espacio dentro de la Reserva Villavicencio se mostraron muy contentos también. Nos explicaban que en la Argentina aún no esta reglamentada la utilización de perros guías para personas no videntes ya que no se les permite viajar en ningún tipo de transporte.

Fueron ellos quienes nos enseñaron sobre los diferentes tipos de ceguera y sus contrastes, sobre la necesidad de retirar cualquier tipo de obstáculos físicos para evitar accidentes, de colocar marcas a 35 cm. del suelo para que sirvan de guía para los bastones, de tratar de aplanar el suelo y de no ser posible, le necesidad de colocar carteles específicos que detallen pendientes y escalones.

La asociación cuenta con uno de los cursos más importantes para sus socios como es el de ORIENTACION Y MOVILIDAD a cargo del Profesor Fernando Maura, que los ayuda a ubicarse y trasladarse en el radio céntrico de la Ciudad de Mendoza. El beneficio estaría dado para estos chicos que aprenderían estas acciones pero en la zona de montaña.

Las Psicólogas de la asociación, que permanentemente están asistiendo a estas personas, nos brindaron su mayor cooperación para realizar este proyecto.

Hay que tener en cuenta que esta asociación solo recibe a chicos mayores de edad, la fundación que se encarga de recibir a niños desde muy pequeños es la Escuela N° 2-006 para niños con problemas de visión Hellen Keller. Esta es pionera en la educación del niño ciego y disminuido visual en Mendoza. Esta

ubicada en calle Florencio Sánchez y Azopardo, de Godoy Cruz, detrás de la delegación de la Comisión de Energía Atómica.

Comenzó a funcionar en el año 1958, hoy cuenta con el mayor número de niños integrados a escuelas comunes.

Para que un chico con capacidades especiales pueda integrarse deben confluír varios factores: es fundamental que el niño quiera sumarse a un establecimiento diferente, que los padres acepten acompañar todo el proceso, que la nueva escuela tenga las condiciones que el chico necesita y que la docente acepte el desafío pedagógico.

### **Entrevista al personal de guardaparques de la reserva**

**Nombres:** Roberto Tobares, Carlos Robledo, Pablo Sentinelli y Matías Pescara (este último ya no trabaja más en la reserva pero sigue colaborando con el proyecto).

Desde el primer momento en que hicimos contacto con los guardaparques, se mostraron interesados en saber de que se trataba el trabajo. Ellos decidieron aportar ideas del lugar a donde se podría ubicar el sendero y en que podrían ayudar, además de querer aprender cual es el trato que se le debe brindar a las personas no videntes.

Quien mas colaboración brindó al trabajo fue el guardaparques Roberto Tobares, el mas antiguo del personal, quien ha presentado ante las autoridades de Villavicencio un proyecto sobre un Jardín de Cactáceas; este proyecto incluye un sendero para personas con discapacidades motrices.

Él indicó, que en los alrededores de una antigua laguna seca sería el lugar mas apto. Mientras recorríamos la zona, se tomó nota de las dimensiones, y nos recomendó el hablar con el personal de jardinería del hotel de Villavicencio

para que nos ayudaran con el desrame de la vegetación y con la gente de Vialidad para que nos trazaran y nivelaran el contorno en la laguna.

Los guardaparques han cercado gran parte del Puesto de Vaquerías con listones de 2 metros por 20 centímetros de diámetro ubicados transversalmente recorriendo el perímetro de los senderos hacia los corrales de guanacos, con este mismo material limitaremos nuestro sendero desde el ingreso ubicado entre el Centro de Interpretación y la Seccional de Guardaparques hasta la laguna.

### **Entrevista a Liliana Costa**

Edad: 51 años.

Domicilio: Capital Federal.

Estado civil: Soltera.

Tipo de Ceguera: grado 3

Profesión: Cantante. Actualmente trabaja en el Coro Polifónico de Ciegos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Datos personales: Por una enfermedad de origen sanguínea (incompatibilidad de los grupos sanguíneos de sus padres), ella quedó ciega a los 27 años y su hermana, que padecía la misma enfermedad, a los 8 años.

A través de una agencia de Buenos Aires contrato los servicios para venir a conocer Mendoza y vía telefónica se contacto con la guía particular que iba estar con ella para ayudarla en sus distintas necesidades.

Una vez en la provincia, su guía Pamela la acompañaba en sus mañanas libres, iban a correr al parque y a caminar, y en horas de la noche cuando Liliana llegaba de las excursiones Pamela la esperaba en su hotel para cenar juntas.

Durante su estadía en la provincia me entrevisté con ella, me enseñó mucho en cuanto al trato con las personas no videntes, habló del “taboo” que las

personas que gozan del sentido de la vista sentimos al tratar con personas diferentes, que poseen cualquier tipo de discapacidad, de la inseguridad y muchas veces de la discriminación que sufren. Nótese que ella misma se daba a conocer a las personas a través de un claro humor.

Una pequeña anécdota contada por ella misma dice que, cuando fue a recorrer bodegas habían bajado del minibús y esperaban a la guía que los acompañaría, que les había pedido que aguardaran en la entrada del establecimiento, ella misma, comenzó a caminar sabiendo que toparía con otra persona, inmediatamente al hacer contacto pidió perdón y le dijo:

- Disculpame que te choqué, es que no te vi, soy ciega - comenzó a reír y junto a ella las demás personas.

De esta manera rompió el hielo y la gente comenzó a presentarse. Liliana recuerda que se le acercó una chica de voz muy joven y le dijo:

- yo soy Sandra – y mientras le agarraba la mano - le presentó a Sergio su marido y lentamente le hizo tocar su panza y le presentó también a su futuro hijo.

En las excursiones regulares que realizó, Liliana se desempeñó con total seguridad, demostrando que la vista no es el principal sentido que tenemos, se preocupaba mucho por oír, oler, tocar las cosas, las piedras, el césped, el agua. Hay que tener en cuenta que ella quedó ciega en su adolescencia por lo que recuerda cosas cotidianas y colores y los asemeja mucho a diferentes sensaciones, por ejemplo: el color anaranjado con cosas tibias, con la naranja (fruta); el rojo con algo caliente, con la manzana; el celeste con cosas frescas, con el cielo, el agua; el azul con algo muy frío.

Al enterarse de la realización de este trabajo ofreció su ayuda de manera desinteresada, ya que ha recorrido muchas provincias de la Argentina desde su enfermedad y muy pocas veces recibió un servicio acorde a su discapacidad.

Sin duda, el hablar con ella demuestra lo valiente y lo segura que está de sí misma. El tipo de ceguera tan avanzada como la que ella posee, no es un impedimento para relacionarse en la sociedad.

## ASOCIACIONES DE AYUDA EN MENDOZA

- **Escuela Educación Especial N° 2-020 -Ley 4934** San Martín y 9 de Julio – Tunuyán.
- **Escuela Educación Especial N° 2006 - Hellen Keller.** Azopardo y F. Sánchez 140 – **Godoy Cruz.** edues19@bariloche.com.ar
- **Escuela Educación Especial N° 2038 Dr. Giccollini.** Rufino Ortega y Roca - **San Rafael.**
- **Escuela Educación Especial N° 2009 M. A. Zapata de Catena** Rivadavia.
- **Escuela Educación Especial N° 2030 Dr. Mausin Navarro** Amigorena 1015 – **Malargüe.**
- **Escuela Educación Especial N° 2045 Club Leones de Tunuyán.** Fader 686 B° Jardín- **Tunuyán.** jcorsol@ar.inter.net
- **Facultad de Educación Elemental y Especial - U.N.Cuyo.** Sobremonte 81 – **Mendoza.**
- **Instituto de Rehabilitación Anne Sullivan.** Rivadavia 415 - **San Rafael.**
- **Asociación Ciegos en Rehabilitación y Trabajo.** Juan Bosco 923 - **San Rafael.**
- **Asociación Tiflológica Luis Braille.** Corrientes 82 - **Mendoza** luisbraillemza@ciudad.com.ar
- **ASOCIEM** Paso del Portillo 243 - **San Martín.** jgomez@sanmartinmza-com.ar
- **Casa del discapacitado - Municipalidad de Mendoza.** Perú 762 – **Mendoza.**
- **Centro 61 y 62 de Alfabetización para Ciegos y con Disminución Visual** 9 de Julio 500 – **Mendoza.**